ESTE NÚMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

FRANQUEO CONCERTADO

Redacción y Administración, Calatrava, 10.
Apartado, 15. Teléfono 98. Telegramas «Pueblo»
Imprenta y encuadernación: Calle de Calatrava, 10.

El Pueblo Manchego

AÑO XIV.—Núm. 4.044 :: Precio: 10 céntimos ejemplar.

DIARIO INDEPENDIENTE

Ciudad Real, Jueves 18 de septiembre de 1924.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Por el porvenir de España

Nos congratulábamos en el artículo anterior de que el Gobierno haciendo suyo el informe de la respectiva comisión dictaminadora haya rechazado las proposiciones de la Sociedad Española de Industria y Tracción Eléctrica en orden a la ejecución de un vasto plan de obras públicas (principalmente de construcción de nuevas líneas férreas y ampliación y mejora de las actuales), porque pensamos que tales obras no sean de inaplazable necesidad y de suma conveniencia para España, sino tan sólo porque la Sociedad que solicitaba del Estado una concesión exclusiva y una poderosa ayuda representa a un grupo de capitalistas extranjeros, que es de suponer hubiesen empleado mano de obra y materiales exóticos, sin tener en cuenta para nada nuestro interés nacional, y también porque dichas proposiciones no podían aceptarse en modo alguno, ya que la referida Sociedad aportando a la empresa un capital insignificante pretendía conseguir el aval y los recursos del Estado garantizándose un crecido interés y realizando así un pingüe negocio a costa de España y so pretexto de acometer obras de apremiante necesidad para el país.

Pero nada hemos opuesto nunca ni objetamos tampoco ahora contra ese plan de obras públicas—aunque entendemos que a la ejecución del mismo deberá proceder siempre un razonado dictamen técnico que asegure su eficacia—, porque las obras propuestas, y otras que pudieran quizá defenderse, también, se nos antojan urgentes, inexcusables y de positiva conveniencia nacional, pues con ella aumentará considerablemente la cifra de nuestra producción y de nuestro trabajo, poniéndose en explotación muchas riquezas naturales del suelo y subsuelo que hoy permanecen inexplotadas, facilitándose la comunicación y los transportes, progresando la industria y el comercio, [illegible] el saldo desfavorable de nuestra balanza comercial por la disminución de las importaciones y el aumento quizá de las exportaciones, reduciéndose el precio de los artículos y creciendo el valor de la moneda, aproximándose la solución de los conflictos obreros, y, en suma, multiplicándose el bienestar y el progreso de España en todos los órdenes, clases y regiones.

[illegible] a la Federación de Industrias, que, en nombre de las más importantes empresas y Bancos españoles, ha presentado al Gobierno una nueva proposición sobre obras públicas [illegible] de un plan de mejoras e [illegible] y que, en [illegible] de los partidos, es un estudio [illegible] [illegible] que la Federación [illegible]

[illegible]

que sigue la Federación de Industrias Nacionales.

»No se nos ocultan las dificultades de la época y momento presentes para un impulso extraordinario de construcción de obras públicas, y para ello se propuso esta Federación encontrar un medio que permitiera no exigir al contribuyente español mayores desembolsos anuales que los que vienen figurando en algunos conceptos correspondientes a obras públicas de los presupuestos generales del Estado.

»La fórmula que se propone consiste en lo que pudiera llamarse movilización de estos desembolsos anuales, pues si se les da el carácter de anualidades para el pago de interés y amortización, se podrá obtener un capital, veinte veces mayor, del cual se podrá disponer para la inmediata ejecución, en un plazo no mayor de ocho años, de un volumen de obras superior a 5.000 millones de pesetas. La vinculación de los mencionados créditos al servicio de la deuda que se creara para intensificar las construcciones no detendría la actividad constructora del Estado, porque las obras realizadas aumentarían rápidamente el rendimiento de la economía nacional, reforzarían considerablemente la potencia tributaria del país y crearían así nuevos recursos para futuras construcciones.

»La fórmula en cuestión puede ser aplicada según tres modalidades distintas, a saber: o entregando a los constructores obligaciones de deuda flotante con interés reembolsable en un plazo máximo de tres años, o emitiendo deuda perpétua amortizable en alguno de los signos ya en circulación, para hacer en efectivo el pago de las obras, o, finalmente, emitiendo un nuevo signo de deuda especial de obras públicas, para satisfacer, también en efectivo, el importe de las obras.»

La fórmula propuesta por la Federación de Industrias Nacionales no impone, pues, nuevas cargas a los contribuyentes, ni exige tampoco al Estado mayores desembolsos por obras públicas que en la actualidad soporta, porque todo el mecanismo de sistema se reduce a considerar como interés y amortización lo que ahora se estima como capital, y así será posible multiplicar los recursos e imprimir a la ejecución de las obras una gran celeridad, obteniéndose, con otros muchos beneficios, un aumento inmediato e importante en la capacidad contributiva del país por el desarrollo de nuestras fuentes de riqueza. ¿No bastan estas razones, y las alegadas por los técnicos, para aconsejar al Directorio que estudie con solicitud las proposiciones de la Federación de Industrias Nacionales y resuelva después [illegible] en el supremo interés de España?

JUAN FERNÁNDEZ CAÑAS.

Madrid, Septiembre 1924.

[illegible]
IMPERIAL
[illegible]

La cruzada por la vivienda

Las colonias de Zurich

Con ocasión de las continuas reclamaciones de la Prensa y de la opinión por la vivienda se recuerdan casos que demuestran como se ha resuelto en el extranjero el problema.

El ejemplo más elocuente que se puede presentar es el de la gran ciudad suiza de Zurich, donde en los años anteriores a la guerra europea y durante ésta se construyeron numerosas colonias, único medio práctico para hacer frente al problema.

La primera colonia que se formó fué la de Limmatstrasse. Se construyó de 1905 a 1908. Comprende veinticinco inmuebles de cinco plantas incluyendo sotabancos y bajos. Todos los alojamientos tienen servicios de evacuación higiénicos, gas y agua.

La colonia Riedbli es más importante y lujosa que la anterior. Se ha edificado en cinco etapas de 1910 a 1920. Alreder de tres pequeñas plazas públicas y de campos de juego se han levantado setenta y cinco inmuebles, y sus alojamientos poseen también cuarto de baño, agua, gas y luz eléctrica.

La de Zurlindenstrasse es de la época de la postguerra. Se hizo en los años de 1918 a 1919. Se halla en el barrio más poblado de la ciudad, junto a un espacio que era de un cementerio y hoy lo han transformado en un bello jardín, del que pueden disfrutar plenamente los niños. Constituyen esta colonia tres bloques de casas con ciento ochenta y siete viviendas de una a cuatro habitaciones. En todas están instalados los servicios higiénicos de evacuación. En el interior de los inmuebles se han formado dos espaciosos jardines, y a lo largo de la fachada han plantado de árboles una superficie de metro y medio. Cuenta también con una magnífica piscina.

La de Rubbligel formose también en los años 1918 a 1919. Es del tipo de la anterior y tiene noventa alojamientos de dos habitaciones, y noventa y seis de tres y cocina. Los vecinos disponen asimismo de un baño común en el sótano.

La de Nordstrase es de los años 1919 y 1920. Tiene sesenta y cinco alojamientos de dos habitaciones, y otros setenta y cinco de tres y cocina.

Los de Sihlfeldes del año 1920. Comprende nueve casas de cuatro y cinco pisos, con sesenta y dos alojamientos, de los que nueve tienen dos piezas, cincuenta y uno tres y doce cuartos y cocina. Hay baño común.

La de Wibelstrasse es muy pequeña, y se construyó con objeto de experimentar ciertos sistemas de edificación. La formaron cuatro casitas, y cada una de ellas está rodeada de un pequeño jardín que ocupa doscientos metros cuadrados.

En todas estas colonias los inquilinos abonan alquileres que equivalen a los gastos de conservación y amortización de las fincas. El capital invertido se le atribuye una renta de un 3,1 a un 3,9 por 100. El capital que asciende a 380.000 pesetas [illegible] la municipalidad. [illegible] 20.000.000 y [illegible] a que los vecinos de Zurich vivan en casas sanas y [illegible]

BURLA BURLANDO

«El premio de los tres años».

Decididamente no podremos nosotros concursar.

Hemos pasado hasta de los 20.

* * *

«Las naciones europeas se proponen intervenir en China».

Veremos ahora, a quién le toca la china.

* * *

«La legislación sobre el cheque».

Mejor sería que se legislase sobre el choque.

De vehículos se entiende, y para prevenirlos.

* * *

«Las niñas desaparecidas».

Este epígrafe se va haciendo ya viejo en los periódicos.

Y nos parece que sería mejor hablar «de los padres desaparecidos».

Porque los hay, que maldito lo que se preocupan de sus hijos.

* * *

«El quinto Consejo de la Asamblea de Naciones».

Ya sabemos que el quinto no matar.

Por eso se muestran tan pacifistas los reunidos.

TRESTE MIQUIS.

Información militar

Dice Primo de Rivera

La Orden de la plaza, publica el siguiente telegrama de Primo de Rivera al Capitán General, en contestación al que este le dirigió al cumplirse el año del Directorio.

"Muy sinceramente agradezco felicitación V. E. y personal a sus órdenes en fecha de ayer de quienes tanto espero en estas circunstancias que por fortuna empiezan a dominarse".

Varias

Ayer pasaron las fuerzas de esta guarnición, la revista de Comisario, ante el comandante Comisario de Guerra, D. Constantino Alberrán.

—A las 11 se reunió la Junta de Plaza y Guarnición.

—Desde ayer deben encontrarse todos los días en el Gobierno Militar, los Brigadas, para tomar la órden.

—Por la mañana se reunieron para continuar el ejercicio sobre el plano, los oficiales del 1.º Pesado, que en él intervienen.

T. S. H.

Programa del concierto organizado por la Radio-Ibérica para el día 19 de Septiembre de 1924

7 tarde.—Cotizaciones de Bolsa y Mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias. Noticias.

Quinteto "Iberia" —(Bailables). "[illegible] d' Amour" (Vals) [illegible]. "La Plata" —Tango— [illegible]. "Marie Brizard" —One Step —[illegible]. "Tapioca" — baile inglés— jolión.

La publicidad es un impuesto sobre la venta que enriquece a quien lo paga

R. M. C.

"El Pueblo Manchego"
SE VENDE
en Madrid, kiosco de "El Debate", calle de Alcalá, frente a Las Calatravas

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Pueblo Manchego, El. #4,044, 18/9/1924.